

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Dirección General de Cultura anuncia diversas medidas para fomentar la participación ciudadana en su política

Cultura quiere convertir esta dinámica en pieza clave para la construcción de un Plan de cultural plural y participativo

Martes, 19 de abril de 2016

La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana ha convocado esta mañana en el Museo de Navarra a una jornada en la que ha presentado diferentes propuestas de participación ciudadana en las políticas culturales; una dinámica que la nueva Dirección General de Cultura quiere convertir en pieza clave para la construcción de un Plan de Cultura plural y participativo.

En la jornada, han participado mas de 200 personas entre personal de las entidades locales implicado en la gestión cultural, representantes de las industrias culturales y creativas, asociaciones y fundaciones culturales y público interesado.

Tomando como base la Ley 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto, se ha diseñado un proceso participativo que pone en marcha diversos tipos de acciones: informativas, acciones de impulso de la participación y acciones de retorno.

Las acciones de carácter informativo incluyen actos como esta Jornada que hoy se celebra de presentación del plan de participación, pero también otras acciones como la disponibilidad de información continua en la [Web de Gobierno Abierto](#) y el envío a las personas interesadas de toda la información previa a las sesiones de participación.

Se han diseñado, asimismo, acciones destinadas a materializar la participación presencial, lo que se realizará mediante tres tipos de reuniones: territoriales, deliberativas y sectoriales. También se impulsará la recogida de aportaciones complementarias a estas sesiones



Imagen de un espectáculo de danza.

presenciales, facilitando la presentación de sugerencias/aportaciones a través de Gobierno Abierto, de un correo electrónico específico y de un foro online que se habilitará a partir de septiembre, cuando comience la fase deliberativa.

Finalmente, se promoverá esta participación mediante una sesión de retorno destinada a informar de las propuestas, alegaciones y sugerencias que se aceptan y las que no, en este último caso indicando las correspondientes razones. También se prevé la realización de un informe final y de evolución del proceso de participación, así como una propuesta de participación para la fase de seguimiento y ejecución del Plan.

Cabe destacar que todas las convocatorias serán abiertas, si bien las entidades y personas interesadas en participar en las sesiones sectoriales y deliberativas deberán inscribirse previamente.

Junto con la invitación a participar en las sesiones de participación se enviará a las personas apuntadas la información divulgativa del plan y el enlace o referencia al documento completo. De cada reunión se levantará un acta que se enviará también a todas las personas interesadas y se colgará en la Web de Gobierno Abierto

Programa de las sesiones participativas, fechas y contenidos

Las sesiones sectoriales, se realizarán entre el 15 de mayo y el 15 de junio. El análisis se centrará en las diferentes áreas que gestiona la Dirección General de Culturas, esto es, Bibliotecas, Archivos, Patrimonio, Acción cultural y Museos. La duración prevista será de 2 horas por sesión y las fechas y horarios se concretarán próximamente y se comunicarán a las entidades y personas que previamente se hayan inscrito.

Por su parte, las sesiones territoriales se realizarán entre el 12 y el 30 de septiembre en Tudela, Tafalla, Estella, Pamplona, Doneztebe, Irurtzun y Sangüesa, con una duración prevista de 2 horas. Las fechas y lugares se concretarán próximamente. Estas sesiones tendrán un carácter informativo y de consulta.

Finalmente, las sesiones deliberativas se celebrarán durante el mes de octubre (entre el 3 y el 14 de Octubre) y su duración será de 3 horas. Para estas reuniones se proponen tres áreas de análisis: la **normativa**, que promoverá la participación ciudadana en la actualización y desarrollos normativos de las leyes sectoriales, en la revisión de la Ley de Mecenazgo y en la Ley sobre el derecho a la cultura. **Planificación y gestión**: en este campo se planteará la cuestión de la transversalidad, es decir, de las relaciones de la Dirección General de Cultura con otros Departamentos del Gobierno y la coordinación gobierno-ayuntamientos y con otros agentes. **Accesibilidad y Visibilidad**: se analizarán la accesibilidad de la sociedad a los recursos culturales; la participación de la ciudadanía como público; la comunicación, visibilidad y puesta en valor de la oferta cultural, y la puesta en valor de la creatividad, innovación y visibilidad del propio sector creativo.